

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISEÍS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, Veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo con acción real
Demandante	Bancolombia S.A
Demandado	Sara Sierra Higuita
Radicado	No. 05-001 31 03 0016 2019-0137200
ASUNTO	Incorpora nota devolutiva

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta al oficio 645 del día 18 de agosto de 2020 allegada vía correo electrónico, informando que él usuario o interesado, deberá acercarse a la Oficina de Registro Zona Sur Medellín, (Alpujarra) con el fin de pagar los derechos de Registro para la cancelación del Embargo en la matrícula No. 001-1279732.

Así mismo es pertinente poner de presente el canal de comunicación destinado por el Juzgado para la atención al público, la cual será preferentemente de manera virtual, en casos muy excepcionales, será presencial justificada la necesidad del caso y previa cita. La atención virtual, se realizará vía WhatsApp al siguiente número 301-453-48-60 en orden de llegada de los mensajes. Igualmente, la atención para la cita presencial se solicitará en el mismo WhatsApp.

Igualmente, se les solicita a la hora de radicar al correo institucional del Juzgado memoriales, identificarlos en el asunto: primero con el radicado, y seguidamente con la clase de solicitud.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Se notifica el presente auto por
ESTADOS # 105

Hoy 25 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA PELAEZ GUTIERREZ

SECRETARIA

MARLENY A

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

1c1f6476f5f5fdd8ec30abde03fdaf10b3306c55bfb9a8958bac40d92e3ab309

Documento generado en 23/09/2020 04:19:43 p.m.